

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA
JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

320 *Ordinario 709/2018*

D^a. ESPERANZA GARCÍAS PUIGSERVER, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 5 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

RESOLUCIÓN: Sentencia 11/2020 de fecha 18 de diciembre de 2019.

PROCEDIMIENTO: Juicio Ordinario LHP-249.1.8 LEC 709/2018 del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Palma de Mallorca.

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: MARIA DEL CARMEN HEREDIA FERNANDEZ

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Islas Baleares que habrá de interponerse mediante escrito presentado en este Juzgado dentro del plazo de VEINTE días contados desde el siguiente a la notificación de esta resolución Y

para que sirva de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en

Palma, 14 de enero 2020

La letrada de la Administración de Justicia

